



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DE OURO PRETO
REITORIA
DIRETORIA DE RELACOES INTERNACIONAIS



EDITAL Nº 10

EDITAL 10/2025/DRI/UFOP, DE 10 DE ABRIL DE 2025

PARTICIPAÇÃO DE ESTUDANTES DE GRADUAÇÃO DA UNIVERSIDADE FEDERAL DE OURO PRETO NA CONVOCATÓRIA DO PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA – FUNDACIÓN BOTÍN

A Diretoria de Relações Internacionais (DRI) da Universidade Federal de Ouro Preto (UFOP) institui o presente edital a fim de viabilizar a participação de estudantes de graduação regularmente matriculados da Universidade Federal de Ouro Preto na Convocatória da XIV Edição do Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina – Fundación Botín.

1. DISPOSIÇÕES GERAIS

1.1. O [Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina](#) é uma iniciativa da Fundación Botín e tem por objetivo contribuir com o fortalecimento das instituições públicas e com a melhoria do desenvolvimento social, econômico e sustentável da região, de modo que os melhores jovens universitários latino-americanos se comprometam com o desenvolvimento de suas sociedades com integridade, proatividade e vocação para o serviço público, potencializando um impacto positivo na região.

1.1.1. São objetivos do Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina:

1.1.1.1. Contribuir com o fortalecimento das instituições públicas da América Latina em seu desenvolvimento econômico e social;

1.1.1.2. Impulsionar o desenvolvimento da região por meio da criação de redes de servidores públicos com alta capacitação e verdadeiro compromisso com o interesse geral;

1.1.1.3. Prestigiar o exercício da função pública por meio da formação, do estudo e do trabalho em equipe;

1.1.1.4. Impulsionar o talento criativo de universitários com potencial de liderança;

1.1.1.5. Canalizar o talento criativo a serviço das instituições públicas;

1.1.1.6. Envolver ativamente os participantes na construção, desenvolvimento e crescimento da Red de Servidores Públicos en América Latina da Fundación Botín.

1.2. O Programa está aberto a estudantes matriculados em cursos de graduação que possuam nacionalidade de algum país da América Latina.

1.3. Informações gerais sobre o programa, incluindo o cronograma de atividades encontra-se disponível em <https://fundacionbotin.org/programas/fortalecimiento-funcion-publica-america-latina/programa/convocatoriaxvi/#convocatoria>

1.4. A Fundación Botín será responsável pelos custos referentes à viagem, hospedagem, manutenção, seguro-saúde e ao curso.

1.5. Ao concluir o programa, o estudante passará a integrar a Red de Servidores Públicos de América Latina.

2. RESPONSABILIDADES E COMPROMISSOS

2.1. DO ALUNO SELECIONADO

2.1.1. Tomar ciência de todas as informações acerca do Programa, disponíveis em <https://fundacionbotin.org/programas/fortalecimiento-funcion-publica-america-latina/programa/convocatoriaxvi/#convocatoria>.

2.1.2. Ler atentamente e tomar conhecimento de todo o conteúdo previsto nos documentos El Programa, Perfil del candidato e Preguntas frecuentes (Anexo I).

2.1.3. Cumprir com os prazos previstos no presente Edital, bem como na regulamentação geral do Programa.

2.1.4. Preencher o [formulário de candidatura](#) do programa em tempo hábil, anexando todos os documentos obrigatórios previstos na convocatória.

2.2. DA DIRETORIA DE RELAÇÕES INTERNACIONAIS - DRI

2.2.1. Realizar a seleção interna de representantes da UFOP e orientar os candidatos aprovados;

2.2.2. Disponibilizar aos candidatos selecionados o documento “Carta Aval do Reitor”, assinado pela Reitora da Universidade Federal de Ouro Preto.

2.2.3. Resolver casos não contemplados neste Edital.

3. REQUISITOS BÁSICOS PARA INSCRIÇÃO

3.1. Possuir nacionalidade de algum país da América Latina.

3.2. Ser estudante de graduação regularmente matriculado na UFOP.

3.3. Ter finalizado, até 30 de setembro de 2023, mais de 50% do seu curso de graduação.

3.4. Não estar apto a colar grau.

3.5. Ter nascido entre 1º de janeiro de 2001 e 31 de dezembro de 2005.

3.6. Ter excelente rendimento acadêmico, estando acima da média geral do seu curso de graduação, conforme informação do Sistema de Registro Acadêmico da UFOP.

3.6.1. A média geral dos cursos de graduação obedecerá às informações constantes no Relatório das Faixas de Coeficiente por Curso (Anexo II), retirado do Sistema de Controle Acadêmico da Pró-Reitoria de Graduação em 14/01/2025. Para a emissão do documento supramencionado foram consideradas as notas registradas até a retirada do Relatório.

3.7. Ter proficiência em língua espanhola de, no mínimo, nível B1 (Quadro Comum Europeu de Referência).

3.8. Possuir passaporte válido, com vencimento a partir de junho de 2026.

4. INSCRIÇÃO

4.1. As inscrições serão feitas exclusivamente no período de 10 de abril a 11 de maio de 2025, por meio do preenchimento do formulário eletrônico disponível em <<https://forms.gle/9A3Qf7o6r2niSeXS7>>.

4.1.1. O candidato deverá utilizar o e-mail institucional para realizar a inscrição.

4.1.2. A DRI não se responsabiliza por eventuais problemas técnicos que possam ocorrer durante o período de inscrições.

4.2. São documentos exigidos para inscrição:

4.2.1. Histórico escolar simples, com certificação digital, emitido até quinze dias antes da data da inscrição.

4.2.2. Certificado/comprovante (PDF) de domínio de língua inglesa expedido por Escola de Idiomas, curso de extensão/livres ou certificado de Exame de Proficiência.

4.2.3. Carta de Apresentação de Perfil (em espanhol) – máximo de 1 (uma) página –, com data e assinada pelo candidato.

4.2.3.1. A Carta de Apresentação de Perfil (em espanhol) deverá mencionar a "participación en proyectos sociales y asociaciones", bem como "interés en contribuir al desarrollo de su entorno, país y región". O candidato deverá demonstrar em sua carta "compromiso con la transformación de lo público en sus países, capaces de trabajar en red por el bienestar de la región". Além disso, a carta deverá abordar os seguintes aspectos: "vocación de servicio comprometida con mejorar lo público en su país y le apasiona dicho desafío"; "mejorar la realidad de la región mediante el trabajo en red, los valores y la excelencia personal"; "la búsqueda de consensos y el diálogo entre diferentes posturas o puntos de vista"; "la esperanza con iniciativas creativas, buscando innovar en la forma de mirar y actuar".

4.2.3.2. A Carta de Apresentação de Perfil (em espanhol) será utilizada pela DRI a fim de verificar se o candidato tem condições de representar a UFOP no programa.

4.2.4. Currículo.

4.2.5. Digitalização (PDF) da folha do passaporte que comprove vencimento a partir de junho de 2026 ou cópia do protocolo de entrega do passaporte, desde que a data de entrega do referido documento não seja posterior ao dia 11 de maio de 2025.

4.2.5.1. Não serão aceitos formulários, protocolos de agendamento ou quaisquer outros documentos distintos dos citados no item 4.2.5.

4.2.5.2. Informações sobre obtenção de passaporte podem ser obtidas no site da Polícia Federal: <https://www.gov.br/pt-br/servicos/obter-passaporte-comum-para-brasileiro>.

5. PROCESSO DE SELEÇÃO

5.1. A seleção consistirá na avaliação da documentação enviada pelos candidatos.

5.2. A seleção se dará por meio da análise, pela Comissão Julgadora, dos requisitos básicos informados e devidamente comprovados pelo estudante em sua candidatura.

5.3. Serão selecionados os estudantes que atenderem aos Requisitos Básicos para Inscrição, previstos no item 3, e que apresentarem a documentação completa prevista no item 4 deste Edital.

5.4. A seleção não garante a participação no Programa, representando apenas o aval da UFOP quanto à apresentação da candidatura por parte do estudante.

5.5. O resultado será divulgado no dia 16 de maio, até às 18h, no endereço eletrônico <https://www.dri.ufop.br>.

5.6 O documento "Carta Aval do Reitor" será enviado ao(s) candidato(s) aprovado(s) até o dia 16 de maio.

6. CRONOGRAMA

Atividade	Data
Divulgação do Edital	10 de abril

Período de inscrições	10 de abril a 11 de maio
Análise das candidaturas	12 a 15 de maio
Divulgação do Resultado Final (seleção interna da UFOP)	16 de maio
Envio da “Carta Aval do Reitor” ao(s) estudante(s) selecionado(s)	Até 16 de maio
Prazo final para inscrição na plataforma do Programa	20 de maio

7. DESCLASSIFICAÇÃO

7.1. Será sumariamente desclassificado do processo seletivo o candidato que:

- 7.1.1. Não atender ao disposto nos itens 3 e 4 deste Edital.
- 7.1.2. Não apresentar a documentação completa exigida para qualquer uma das etapas do presente Edital.
- 7.1.3. Não respeitar os prazos descritos no presente Edital.

8. DISPOSIÇÕES FINAIS

8.1. A inscrição do candidato pressupõe concordância aos termos deste Edital e ciência sobre o Calendário Acadêmico dos semestres letivos de 2025/1 e 2025/2.

8.2. Compete à DRI resolver os casos não contemplados por este Edital.

Anderson Antonio Gamarano
Diretor de Relações Internacionais



Documento assinado eletronicamente por **Anderson Antonio Gamarano, DIRETOR(A) DE RELAÇÕES INTERNACIONAIS**, em 09/04/2025, às 14:21, conforme horário oficial de Brasília, com fundamento no art. 6º, § 1º, do [Decreto nº 8.539, de 8 de outubro de 2015](#).



A autenticidade deste documento pode ser conferida no site http://sei.ufop.br/sei/controlador_externo.php?acao=documento_conferir&id_orgao_acesso_externo=0, informando o código verificador **0893373** e o código CRC **CC7F4BCC**.

El Programa: “que más de los mejores se dediquen a lo público”

El mundo actual atraviesa desafíos complejos en los más diversos escenarios. Vivimos un cambio de época que nos exige una forma de mirar capaz de construir soluciones concretas a los retos de nuestros tiempos, buscando alternativas a la polarización, impulsando la paz y el Estado de derecho.

En ese sentido, el servidor público ha de tener una forma particular de aproximarse a esta realidad, lo que le posibilitará tomar decisiones que persigan el interés general y el buen desarrollo de los entornos en los que se desenvuelve. Partiendo de ello, el Programa pone en marcha una experiencia única que busca proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para impactar positivamente en la sociedad desde lo público.

Con ese fin, durante las semanas de programa se abordan 3 retos principales: Orden Global, Desigualdad y Sostenibilidad, desde dos ejes fundamentales: el Buen Gobierno y la Educación.

A su vez, mediante un acompañamiento constante, se trabaja en el desarrollo de habilidades personales necesarias para un buen desempeño en el servicio público, así como también, para impulsar la construcción de vínculos interpersonales que permitan un trabajo conjunto entre actores diversos.

Todos estos contenidos son impartidos en un programa intensivo de siete semanas, que transcurre entre España y América Latina, donde se enfatiza la necesidad de impulsar una nueva generación de servidores públicos capaces de impactar en red en toda la región. El principal objetivo del programa es que más de los mejores se dediquen a lo público, con 3 principios fundamentales: **integridad, proactividad y vocación de servicio**.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA

LOS 3 RETOS DEL SERVICIO PÚBLICO Y SUS CONTENIDOS ESPECÍFICOS

1. ORDEN GLOBAL

Gobernanza.

América Latina en el contexto geopolítico global.

Europa y su relación con América Latina en el contexto global.

Globalización, competitividad y gobernabilidad.

Visión estratégica de cooperación global.

Seguridad global.

El fortalecimiento de las democracias y dilemas sobre su futuro.

Identidades colectivas: movimientos sociales y nacionales.

Principales organismos e instituciones globales.

2. DESIGUALDAD

Brecha social y pobreza.

Desigualdad económica.

Acceso al mercado laboral.

Acceso a la salud.

Acceso a la educación.

Acceso a la justicia

Políticas de igualdad de género.

Crisis migratoria.

3. SOSTENIBILIDAD

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible como horizonte global.

Cambio climático.

Economía Circular.

Ecosistemas y sostenibilidad.

Energías y gestión energética sostenible.

Cambio climático.

Ciudades y movilidad.

Gestión de recursos naturales.

Nuevas tecnologías y su aporte a los ODS.

EJES ESTRATÉGICOS

A. BUEN GOBIERNO

Bases jurídicas en el Estado de Derecho.

Teoría del Estado de Derecho.

Fundamento del Estado.

Seguridad jurídica y transparencia.

Cooperación e integración regional.

Democracia en la región y el mundo: retos y posibles escenarios.

ETICA PÚBLICA

Principios del servidor público.

Ética y ciudadanía.

Ética Pública y ejercicio profesional.

Legislación comparada en materia de Ética Pública.

Lucha contra la corrupción: casos.

Ética en la contratación pública y el acceso a cargos públicos.

Ética en la comunicación oficial.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA

ECONOMÍA

Análisis de las variables de crecimiento económico: indicadores macroeconómicos básicos.

Las políticas económicas en la economía globalizada.

Principales problemas macroeconómicos de la economía latinoamericana, su impacto en la actividad empresarial y alternativas de solución.

Economía del desarrollo. Innovación y economía.

CIUDADES Y MOVILIDAD

Ciudades Sostenibles.

Gestión Sostenible de Transporte Público.

Políticas públicas de movilidad. Urbanismo y

Arquitectura desde lo Público.

SANIDAD

Gestión de la sanidad pública.

Salud e innovación.

Gestión de crisis.

El papel de la investigación biomédica.

Manejo de crisis sanitarias. Caso COVID-19.

Fuerzas Armadas y gestión sanitaria.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Estudio de casos en instituciones públicas.

Digitalización en lo público.

Tecnología e innovación.

B. EDUCACIÓN

Políticas Públicas en materia de educación: análisis de caso.

Modelos educativos y cambio de paradigma.

Desarrollo de competencias y habilidades blandas.

Innovación educativa: evaluación de programas educativos.

Acceso a la educación y calidad educativa.

Educación post-pandemia y sus principales desafíos en América Latina.

HABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO

Comunicación asertiva.

Creatividad.

Innovación.

Inteligencia emocional.

Liderazgo.

Trabajo en equipo.

Pensamiento estratégico para la resolución de conflictos.

Negociación.

Oratoria.

Taller de debate y escucha.



PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA
LATINA

**PERFIL DEL
CANDIDATO**

Perfil del Candidato

El programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina de la Fundación Botín promueve que más de los mejores universitarios de la región se dediquen a mejorar lo público en sus respectivos países.

Por medio de la red de egresados del programa, se busca contribuir al desarrollo, económico, social y cultural de Latinoamérica desde tres valores fundamentales: integridad, proactividad y vocación de servicio.

Con el propósito de identificar talento y potenciarlo en función de mejorar entornos y sociedades, la Fundación Botín evaluará y seleccionará a candidatos que cumplan con los siguientes **requisitos** y sean capaces de demostrar:

- Vocación de servicio público íntegra, proactiva y comprometida con el bien común.
- Propósito orientado a contribuir al bien general desde el talento.
- Capacidad para trabajar en equipo en un entorno multidisciplinario y diverso.
- Predisposición al diálogo y a la búsqueda de consensos fundada en valores.

- Aptitud física y emocional para atravesar un periodo formativo dinámico, **intenso** y **exigente**.
- Compromiso para involucrarse en el servicio público de su país.
- Buen expediente académico, así como un destacado interés por la formación permanente.
- Compromiso social reflejado por la participación en proyectos sociales y/o asociaciones universitarias/políticas que trabajen por la mejora y desarrollo de la sociedad.
- Habilidades de liderazgo con un profundo sentido de responsabilidad, empatía y servicio.

Requisitos formales:

- Poseer nacionalidad de algún país de América Latina.
- Ser estudiante latinoamericano de cualquier carrera universitaria, y que en fecha 30 de septiembre de 2025 haya cursado más del 50% de sus estudios universitarios de grado, pero que aún no los haya finalizado.
- Haber nacido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2005.

- Contar con el aval del rector de la Universidad con la que postula, o en su caso, el del responsable de la Universidad autorizado a tales fines.

- **La Fundación Botín no impone límite a la cantidad de candidatos que se envíen por parte de la Universidad.**

- Haber rellenado el formulario de aplicación alojado en la web de la Fundación Botín y adjuntado toda la documentación solicitada en tiempo y forma.



PROGRAMA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA
EN AMÉRICA LATINA

PREGUNTAS
FRECUENTES

EL PROGRAMA

1. ¿Cuál es el objetivo del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina?

El Programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las instituciones para el desarrollo social, económico y sostenido de la región, fomentando que más de los mejores universitarios latinoamericanos se comprometan con el progreso de sus sociedades desde lo público con integridad, proactividad y vocación de servicio.

Se apuesta por un trabajo en red que logre aprovechar la diversidad de miradas y promueva la construcción de consensos con foco puesto en el bien común.

2. ¿Cuál será la estructura y contenidos del programa?

El mundo actual nos desafía como sociedad en los más diversos y dinámicos escenarios. Dichas realidades exigen una respuesta creativa y superadora, en un contexto de cuarta revolución industrial, lo que a su vez implica transformaciones sociales a una velocidad exacerbada.

El servidor público ha de tener una forma particular de aproximarse a esta realidad, de desarrollar una perspectiva integral para que en la toma de decisiones sea capaz de perseguir el interés general y el desarrollo de sus países.

Partiendo de ello, el Programa busca que los alumnos vivan una experiencia que les brinde las herramientas necesarias para mirar al mundo buscando formas de construir con otros en un ambiente diverso y multidisciplinario.

Para alcanzar lo anterior, el Programa considera la realización de diversas actividades que contribuyen a desarrollar un liderazgo empático, innovador y positivo, con la humildad característica de todo gran servidor público.

Adicionalmente, durante esta instancia, se generan las condiciones idóneas para hacer un ejercicio de apertura para enriquecerse con la mirada de los demás, abandonar prejuicios, y mantener una actitud de búsqueda permanente de lo bello, verdadero y justo.

3. ¿Cómo es la metodología del Programa?

Todos los contenidos son impartidos en un programa de **formación intensiva para lo cual se requiere de capacidad para responder a una alta exigencia académica, así como de una adecuada condición física para realizar las actividades outdoor**.

Algunas especificaciones de interés:

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA

- Los alumnos asisten a clases, talleres y participan en conferencias, con profesores y personalidades de gran relevancia en su ámbito.
- Realizan actividades que fortalecen el trabajo en equipo, liderazgo y promueven el desarrollo de habilidades, competencias y actitudes necesarias para su vida profesional.
- Realizan visitas a instituciones públicas y participan de encuentros con servidores públicos, quienes con el testimonio de su labor les inspiran a comprometerse con su vocación de servir a los demás.
- Los alumnos son acompañados por un equipo de profesionales en gestión de proyectos, para que junto a sus compañeros planteen y desarrollen un proyecto que responda a una problemática pública de su entorno. El proyecto es defendido al final del programa ante un panel de expertos.

4. ¿Qué certificación académica recibe el seleccionado?

Tras finalizar y aprobar el Programa, el alumno recibirá:

- a. Certificado académico especificando el número de horas cursadas.
- b. Nota numérica con centésimas.
- c. Mención honorífica a las mejores calificaciones del programa.

La nota final es inapelable y no está sometida a ningún tipo de cambio o alteración.

5. ¿Es posible convalidar los contenidos del programa por materias de la carrera universitaria?

El Programa aborda los contenidos académicos con un determinado número de horas de dedicación. La decisión última de convalidación de estos contenidos recae sobre la Universidad de origen del candidato y la gestión que demande es por cuenta exclusiva del alumno con su Universidad.

6. ¿La participación en el programa implica perder el semestre? ¿Es posible compatibilizar la participación en el programa con los estudios universitarios?

La decisión al respecto dependerá de la universidad de origen, siendo en última instancia el alumno quien decide si matricularse o no.

El Programa es presencial y de gran intensidad, implicando una alta exigencia académica y actividades que ocupan la mayor parte del tiempo del alumno. Por lo que, para el mayor provecho de esta oportunidad, se recomienda encarecidamente pausar los estudios universitarios para otorgarle dedicación exclusiva al Programa mientras este dure.

7. ¿Quién tramita el visado?

La responsabilidad de tramitar el visado según los procedimientos de cada país recae sobre el candidato seleccionado. De igual forma es responsable de contar con pasaporte vigente para poder viajar. El Programa NO cubre los gastos asociados al trámite de visados.

GASTOS:

¿Qué conceptos cubre el Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina?

La Fundación Botín cubre los gastos de viajes, manutención, traslados, alojamiento, alimentos, seguro médico y docencia durante el Programa. Será la organización del Programa la que gestione estos gastos. El candidato no recibirá ninguna cuantía económica.

El Programa NO cubre los gastos relacionados al desplazamiento del domicilio del alumno al aeropuerto al momento de salida o llegada a su país.

El Programa NO cubre costes extraordinarios por cambio de billetes de avión ni sobre equipaje.

La duración de la cobertura médica NO será superior a las fechas en las que se desarrolla el Programa.

8. ¿Dónde se puede encontrar más información sobre el programa?

Toda la información se aloja en la página web de la Fundación Botín: www.fundacionbotin.org.

El Programa está sujeto a modificaciones; en caso de presentarse se reflejarán en dicha página web.

Importante: La única información que se considera OFICIAL es la impartida por los canales de comunicación oficiales de la Fundación Botín, a saber:

- a. Web: www.fundacionbotin.org
- b. Instagram: [redspbotin](https://www.instagram.com/redspbotin)
- c. [fundacionbotin](https://www.facebook.com/fundacionbotin)

POSTULACIONES / FORMULARIO DE APLICACIÓN

9. ¿Cuáles son los requisitos para aplicar al Programa?

- Poseer nacionalidad de algún país de América Latina.
- Ser estudiante universitario latinoamericano de cualquier carrera que en fecha 30 de septiembre de 2025 haya cursado más del 50% de sus estudios universitarios de grado y que aún **NO los haya finalizado**.
- Haber nacido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2005.
- Tener un buen expediente académico y demostrada vocación de servicio público.
- Contar con el aval del rector de su Universidad para postular al programa, o con el de la persona/oficina autorizada por el rector para conceder el aval.

10. ¿Puedo postular si nací unos días antes del 1 de enero de 2001? ¿Puedo postular si nací unos días después del 31 de diciembre de 2005?

No. Es requisito indispensable haber nacido en la fecha señalada. No hay concesiones ni posibilidad de ampliar el rango de edad establecido.

11. ¿Cómo se puede aplicar al programa?

A través del formulario de aplicación (<https://becas.fundacionbotin.org/login.jsp>). Para ello, el postulante se debe registrar con su correo electrónico y crear una clave. Finalmente, el candidato debe adjuntar la documentación solicitada y enviar su postulación.

12. ¿Cuál es el plazo para presentar la candidatura?

El plazo para completar el formulario y presentar la candidatura es el comprendido entre el **3 de marzo de 2025 y el 20 de mayo de 2025**, día en que cierra el período de aplicación/postulación (**a las 23:59 del 20 de mayo de cada país**).

13. ¿Cómo se demuestra que la candidatura está avalada por el rector de la universidad?

La carta aval firmada por el rector de la universidad o por el responsable académico que el rector de la universidad designe para el caso. En ella deben aparecer los datos personales del candidato. En la página web está disponible un modelo orientativo de carta.

14. ¿Cómo es el formulario de inscripción?

El formulario de inscripción está dividido en varios bloques que son:

1. DATOS PERSONALES
2. FORMACIÓN
3. EXPERIENCIA
4. INFORMACIÓN CUALITATIVA
5. DOCUMENTACIÓN

15. ¿Quién debe rellenar el formulario de aplicación?

El candidato es quien debe rellenar el formulario. Pueden producirse errores en la plataforma si una misma persona se rellena más de un formulario, en cuyo caso serán eliminadas las candidaturas.

16. ¿Qué ocurre si la escala de notas de la universidad es distinta a la solicitada en el formulario?

El candidato debe realizar la conversión a la escala de 1 al 10.

17. ¿Qué documentación debe incluirse en la postulación?

Se debe incluir en la postulación:

- a. **Carta aval del rector o responsable de la Universidad a cargo del área (Relaciones Institucionales, Relaciones Internacionales, Extensión Universitaria, etc.)**
- b. **Fotocopia del pasaporte** (en el caso de no tenerlo puede postularse, y de resultar elegido, el candidato deberá tramitar el pasaporte y visados con carácter de urgencia).
- c. **Una fotografía actual**, con fondo blanco, tamaño pasaporte en formato GIF o JPG. Será usada durante todo el Programa para su perfil.
- d. **Declaración jurada del candidato**, sobre la veracidad de la información académica presentada, su compromiso de realización de prácticas y de participar activamente en la Red de Servidores Públicos.

18. ¿Cómo debe ser el video de la Acción de Impacto?

El video debe ser innovador, creativo y original, dando una respuesta concreta a las cuestiones que se plantean. El candidato debe aparecer y debe durar máximo **1 minuto**.

Se recomienda compartir el vídeo en redes sociales con la etiqueta **(#lomejordepúblico)** y nominar a otros para que se involucren en su acción de impacto.

Pueden realizarse acciones conjuntas, pero deben ser videos diferentes, es decir, no se admite un mismo video para 2 candidatos.

PROCESO DE SELECCIÓN

19. ¿Quién hace la selección de los candidatos que van a participar del programa?

Un comité de selección designado por la Fundación Botín se encarga de realizar la selección final entre los candidatos postulados.

El comité de selección se reserva el derecho de solicitar, modificar y/o enviar informaciones adicionales, así como agendar entrevistas telefónicas en horario de España previa cita para evaluar la candidatura.

La selección final será definitiva e inapelable.

20. ¿Cuáles son los criterios de selección?

Demostrado interés por dedicarse a mejorar lo público con otros y desde la integridad, la vocación de servicio y la proactividad.

Se valorará un buen desempeño académico, experiencia profesional, participación en proyectos sociales y en asociaciones de diversa índole, y un demostrable liderazgo.

PRÁCTICAS PROFESIONALES UNA VEZ FINALIZADO EL PROGRAMA

21. ¿Puede el candidato renunciar a las prácticas que le ofrezca su universidad?

El alumno a través de la declaración jurada se compromete a la realización de las prácticas.

22. ¿Puede el candidato buscar por su cuenta la oportunidad de práctica en alguna institución?

Sí, el alumno puede y debe buscar una práctica mínima de 250 horas en alguna institución de interés público de su país.

23. ¿Es válida la práctica que el alumno esté realizando actualmente en alguna institución de su país?

Las prácticas realizadas **previas al Programa no serán convalidadas** con las requeridas una vez finalizado el mismo.

Sin embargo, el alumno podría realizar su práctica al finalizar el Programa en una institución en donde haya realizado prácticas o trabaje, con la condición de que cumpla con al menos 250 horas de dedicación, posteriores al Programa.

RED DE SERVIDORES PÚBLICOS DE AMÉRICA LATINA DE LA FUNDACIÓN BOTÍN

24. ¿Cómo se le da continuidad al Programa?

Una vez egresados del Programa los alumnos pasan a formar parte de la Red de Servidores Públicos de América Latina, que cuenta con jóvenes de diferentes disciplinas, quienes desde la pluralidad de ideas buscan articular esfuerzos para contribuir al desarrollo de la región, teniendo como banderas la integridad, proactividad y su vocación servicio.

ANEXO II - RELATÓRIO DAS FAIXAS DE COEFICIENTE POR CURSO

Curso	0.0-0.9	1.0-1.9	2.0-2.9	3.0-3.9	4.0-4.9	5.0-5.9	6.0-6.9	7.0-7.9	8.0-8.9	9.0-10.0	Media	Desvio Padrão	CV
Ponto Médio	0,45	1,45	2,45	3,45	4,45	5,45	6,45	7,45	8,45	9,5			
ACB - ARTES CENICAS	0	0	0	0	2	9	2	8	35	15	8,01	1,36	0,17
ACL - ARTES CENICAS	6	0	0	0	0	2	10	9	26	40	8,01	2,26	0,28
ADM - ADMINISTRACAO	22	2	4	7	18	38	66	93	70	9	6,47	2,16	0,33
ADP - ADMINISTRACAO PUBLICA	9	2	2	2	1	8	10	11	14	2	5,75	2,84	0,49
ALI - CIENCIA E TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	13	2	1	5	13	18	51	40	21	1	6,05	2,14	0,35
AMB - ENGENHARIA AMBIENTAL	3	3	4	3	23	30	30	30	11	6	6,00	1,87	0,31
ARQ - ARQUITETURA E URBANISMO	3	2	3	4	15	16	29	69	158	37	7,64	1,63	0,21
AUT - ENGENHARIA DE CONTROLE E AUTOMACAO	7	4	4	18	40	74	80	59	38	8	6,07	1,78	0,29
CBB - CIENCIAS BIOLOGICAS	2	1	2	1	8	10	26	28	29	2	6,80	1,74	0,26
CBL - CIENCIAS BIOLOGICAS	3	0	5	6	5	6	21	25	23	10	6,73	2,13	0,32
CIV - ENGENHARIA CIVIL	9	7	10	31	32	74	71	52	26	11	5,76	1,96	0,34
CJM - ENGENHARIA DE COMPUTACAO	4	2	9	39	40	51	70	56	26	3	5,78	1,78	0,31
COM - CIENCIA DA COMPUTACAO	1	1	12	19	38	53	72	64	59	14	6,39	1,78	0,28
D04 - PEDAGOGIA	4	5	3	4	6	3	8	8	35	30	7,22	2,65	0,37
D05 - MATEMATICA	1	1	1	5	4	4	4	11	12	3	6,50	2,23	0,34
D06 - ADMINISTRACAO PUBLICA	0	0	3	0	6	3	6	12	18	9	7,30	1,88	0,26
D07 - GEOGRAFIA	3	1	3	5	7	5	6	11	21	14	6,80	2,50	0,37
DIR - DIREITO	15	5	3	2	12	21	53	113	197	30	7,38	1,88	0,25
ECO - CIENCIAS ECONOMICAS	17	5	2	10	16	38	53	75	41	13	6,31	2,21	0,35
EFB - EDUCACAO FISICA	6	1	0	1	6	14	23	59	48	3	7,03	1,78	0,25
EFL - EDUCACAO FISICA	0	0	0	6	4	15	18	42	34	4	7,11	1,42	0,20
EJM - ENGENHARIA ELETRICA	9	1	16	21	32	45	57	27	11	1	5,35	1,88	0,35
EST - ESTATISTICA	4	3	6	9	7	5	12	15	10	5	5,68	2,53	0,45
FAR - FARMACIA	8	1	1	7	10	46	113	162	104	12	7,02	1,48	0,21
FLB - FILOSOFIA	1	0	0	3	3	3	1	8	7	3	6,70	2,20	0,33
FLL - FILOSOFIA	4	0	0	4	3	4	3	10	10	7	6,57	2,63	0,40
FSB - FISICA	1	1	3	6	9	10	10	9	7	0	5,63	1,93	0,34
FSL - FISICA	6	0	1	0	1	2	5	6	1	1	5,02	3,02	0,60
GEO - ENGENHARIA GEOLOGICA	7	4	6	21	58	85	66	51	16	3	5,64	1,67	0,30
HIB - HISTORIA	3	1	1	1	5	8	7	7	13	10	6,73	2,44	0,36
HIL - HISTORIA	8	2	7	8	14	18	35	61	52	14	6,69	2,12	0,32
JOR - JORNALISMO	5	0	3	3	6	19	11	50	146	119	8,17	1,63	0,20
LTB - LETRAS	0	0	0	1	1	1	2	2	1	1	6,57	1,80	0,27
LTE - LETRAS ESTUDOS LITERARIOS	2	0	0	2	1	1	6	5	10	10	7,38	2,33	0,32
LTI - LETRAS INGLES	5	0	2	1	2	2	3	6	16	9	6,85	2,86	0,42
LTL - LETRAS	0	1	0	0	1	2	3	3	1	1	6,37	1,98	0,31
LTP - LETRAS PORTUGUES	16	3	2	1	9	9	13	24	48	18	6,63	2,79	0,42
LTT - LETRAS TRADUCAO	0	0	0	3	4	1	5	2	13	7	7,35	1,96	0,27
MEC - ENGENHARIA MECANICA	5	4	12	31	39	73	62	46	15	3	5,56	1,75	0,31
MED - MEDICINA	2	0	0	0	1	3	4	22	189	210	8,82	0,94	0,11
MET - ENGENHARIA METALURGICA	9	12	17	32	34	37	34	12	10	2	4,72	2,04	0,43
MIN - ENGENHARIA DE MINAS	14	9	14	31	35	61	87	64	20	3	5,57	2,00	0,36
MTB - MATEMATICA	2	0	2	0	0	1	0	1	3	1	5,36	3,40	0,63
MTL - MATEMATICA	7	3	3	3	3	5	9	2	6	4	5,05	2,96	0,59
MUL - MUSEOLOGIA	13	0	1	4	1	14	9	22	50	13	6,86	2,60	0,38
MUS - MUSICA	4	1	0	3	5	1	7	20	27	25	7,54	2,24	0,30
NUT - NUTRICAO	11	3	0	4	7	28	38	82	89	14	7,06	1,93	0,27
PED - PEDAGOGIA	23	5	2	6	8	9	14	24	80	86	7,35	2,80	0,38
PJM - ENGENHARIA DE PRODUCAO	11	1	6	13	33	70	50	45	20	4	5,77	1,87	0,32
PRO - ENGENHARIA DE PRODUCAO	10	2	5	18	37	64	74	72	35	4	6,05	1,82	0,30
QLI - QUIMICA	1	0	1	5	4	11	12	10	0	0	5,68	1,56	0,28
QUI - QUIMICA INDUSTRIAL	7	2	5	7	13	23	13	13	5	0	5,10	2,11	0,41
SER - SERVICO SOCIAL	6	1	2	7	11	16	37	94	93	26	7,31	1,74	0,24
SJM - SISTEMAS DE INFORMACAO	2	0	6	13	34	61	62	69	45	1	6,31	1,58	0,25
TUR - TURISMO	18	4	6	5	19	20	27	49	65	21	6,53	2,52	0,39
URB - ENGENHARIA URBANA	8	6	7	16	46	51	34	58	16	4	5,66	1,95	0,34